

Los sindicatos con representación en el comité de empresa de Madrid Espacios y Congresos (Madridec), UGT, CSI-F y USO, han solicitado este lunes en el juicio la anulación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por actuar con mala fe durante las negociaciones al conocer la dirección que la empresa se iba a disolver, han informado a Europa Press fuentes del comité de empresa.

*(Fuente: europa press)*

Los sindicatos con representación en el comité de empresa de Madrid Espacios y Congresos (Madridec), UGT, CSI-F y USO, han solicitado este lunes en el juicio la anulación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) por actuar con mala fe durante las negociaciones al conocer la dirección que la empresa se iba a disolver, han informado a Europa Press fuentes del comité de empresa.

El juicio celebrado en la Sala Quinta del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha quedado visto para sentencia tras varias horas de audiencia entre las partes.

Los abogados que defienden a los trabajadores han alegado "mala fe" por parte de la dirección durante las negociaciones, ya que se sabía que la empresa se iba a disolver, y han acusado tanto a la dirección como al Ayuntamiento de Madrid de "mala gestión".

Por su parte, la representación legal de la dirección ha alegado razones económicas para sustentar el ERE debido a que la empresa tenía pérdidas, tal y como acreditan las cuentas, según las mismas fuentes.

La vista estaba prevista para el pasado 29 de octubre, pero los abogados de los sindicatos decidieron ampliar la demanda contra el ayuntamiento y también contra la nueva Madrid Destino, nacida de la fusión de MACSA y Madrid Visitors a la que a partir del día 1 de enero de 2014 se integró Madridec.

El ERE se saldó con 25 despidos. El resto de trabajadores del Patronato de la Feria del Campo, que permanecían en activo en la extinta Madrived, están desde primeros de enero desarrollando su actividad en el consistorio, tal como recogía el acuerdo.